

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	Coordinación de Cooperación Internacional	Impulsar la planificación provincial integral, participativa y articulada	Monto de recursos financieros y técnicos provenientes de Ct.	Al 2019, captar 5'000,000 de recursos financieros y técnicos de las institucionales de la cooperación internacional
2	Coordinación de Desarrollo Comunitario	Impulsar la planificación provincial integral, participativa y articulada	Numero de mecanismos de participación ciudadana implementados	Al 2019, implementar y fortalecer 3 mecanismos de participación ciudadana; silla vacía, audiencia pública y observatorios.
3	Coordinación de Estudios y Proyectos	Impulsar la planificación provincial integral, participativa y articulada	Numero de proyectos integrales elaborados	Al 2019, Realizar el estudio integral del 100% de las obras planificadas.
4	Dirección de Gestión Ambiental	Fomentar la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad.	Numero de hectareas forestadas y reforestadas, mas numero de hectarias reforestadas con plantaciones puras, mas numeros de hectareas protegidas.	Al 2019, Intervenir en 4598 hectarias con técnicas innovadoras para fines de conservación ambiental
5	Dirección de Infraestructura	Desarrollar y consolidar la infraestructura vial rural	Numero de obras de infraestructura intervenidas.	Al 2019, lograr que 10 establecimientos implementen buenas practicas turísticas.
6	Coordinación de Turismo	Mejorar la producción y productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	Numero de establecimientos prestadores de servicios que implementan buenas practicas turísticas.	Al 2019, lograr que 10 establecimientos implementen buenas practicas turísticas.
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
1	Asesoría de Planificación	Asesorar y gestionar los sistemas y procesos de planificación, monitoreo y evaluación de la programación y formulación de programas y proyectos institucionales.	Porcentaje promedio de metas de PD y OT alcanzadas.	Al 2019 actualizar articular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en su totalidad e implementario en un 30%.
2	Asesoría Jurídica	Planificar, dirigir, controlar y evaluar procesos jurídicos que impliquen la gestión y representación legal de la empresa Pública DEPROSUR EP.	Numero de contratos +Numero de convenios + numero de adendas+numero de actas compromisos sistematizadas.	Al 2019 lograr que el 100% de los instrumentos legales generados: contratos, convenios, adendas, actas compromiso se encuentren centralizados y homogeneizados.
3	Unidad Administrativa de Talento Humano	Planificar y ejecutar los procesos del sistema integrado del talento humano de la empresa pública DEPROSUR EP, con el fin de potenciar y promover la eficiencia y calidad en la generación de valor público.	Elabora y establece el sistema integrado de desarrollo del talento humano, con el fin de potenciar y promover la eficiencia, eficacia y calidad en la generación de valor público.	Al 2019 alcanzar en 100% de los servidores y trabajadores de la empresa capacitados en cursos que demanden aprobación en áreas afines a su cargo y perfil profesional
4	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	Convertir al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora.	Numero de requisitos legales cumplidos/numero de requisitos legales aplicables al 100%.	Al 2019 obtener como mínimo el 80% de cumplimiento de requisitos legales basados en la norma.
5	Secretaría General	Ejecutar labores especializadas de secretaría y asistencia administrativa al Gerente general de la Empresa pública DEPROSUR EP.	Numero de resoluciones + Numero de ordenanzas + numero de reglamentos + numero de disposiciones sistematizadas.	Al 2019 obtener Certificaciones de actas, acuerdos, resoluciones y otros documentos., actas y acuerdos de secciones de Gerencia General, y Documentos para conocimiento de Directorio.
6	Gestión Administrativa	Ejecutar y supervisa los procesos administrativos relacionados con las adquisiciones y dotación de recursos materiales, apoyo logístico y otros servicios generales demandadas por los usuarios internos de la empresa para la generación de valor público	Se realizara la seccion de adquisiciones, seccion de control de bienes, la seccion de gestion Tecnológica.	Al 2019 mantener el 100% de las secciones o areas como es la de adquisicion, control de bienes y gestion tecnologica.

7	Gestion Financiera	Planifica, organiza, dirige, supervisa y evalua la gestion administrativa y financiera para asegurar el cumplimiento de los procesos administrativos y fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y piliticas gubernamentales, sectoriales e institucionales.	Monto del presupuesto de inversion ejecutado/ Total del monto codificado de la empres en el periodo	Al 2019, Lograr al menos el 90% de ejecucion presupuestaria de inversion
8	GESTION TECNOLOGICA	Ejecucion de procesos y sistemas eficientes de tecnologias de informacion y comunicacion que asegure la gestion, transparencia y el control institucional.	Numero de sistemas informaticos institucionales implementados	Al 2019. implementara el 100% de los sistemas informaticos institucionales necesarios.
9	Coordinacion de Comunicación Social	Convertir al Gobierno Provincial en una institucion eficiente, eficaz e innovadora.	Porcentaje de poblacion encuestada que conozce obras de Prefectura.	Al 2019., lograr que el 85% de la poblacion conozca las obras que realiza la Prefectura.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				no aolica
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			01/01/2016 (31/01/2016)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. William Balbuca Quizhpe	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			wbalbuca@prefectura.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 2585-549 EXTENSIÓN 110	